

Guayaquil, Octubre 30 del 2019

Señor

Diego Crespo Oneto

Representante Legal de la compañía **SERVICIOS AUTOMOTRICES
AUTOQUIL S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Yo, **LUIS DIEGO CRESPO ONETO** (cedente) portador de la cedula de ciudadanía N. 090888966-0; por medio de la presente, ponemos a su conocimiento que el 24 de octubre del 2019, hemos procedido a transferir a favor de la señorita **PAMELA ALEXANDRA CHIRIBOGA PEREZ**, (cesionario) portadora de la cedula 091267819-0, **(639) SIESCIENTOS TREINTA Y NUEVE** acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una, así como todos los derechos y obligaciones que de ellas emanan.

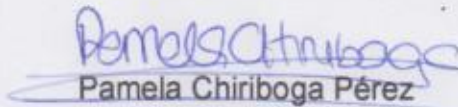
La nacionalidad de los cedentes y cesionario es: ecuatoriano.

Por lo expuesto, señor representante legal, en virtud de las disposiciones legales, sírvase registrar la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, emitir el nuevo título correspondiente y comunicar de este particular a la Superintendencia de Compañías.

Como constancia de su aprobación, firmamos en unión de acto, cedentes y cesionario.



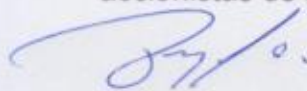
Diego Crespo Oneto
C.I. 090888966-0
CEDENTE



Pamela Chiriboga Pérez
C.I. 091267819-0
CESIONARIO

CERTIFICO:

Que la presente transferencia ha sido registrada en el libro de acciones y accionistas de mí representada, el día de hoy 24 de octubre del 2019.



Diego Crespo Oneto
C.I. 0908889660
Representante Legal
c.c. file.-

